

El Consell de Formentera, a través del área de Interior, informa de que los agentes de la Policía Local han interpuesto desde que se inició el estado de alarma 51 denuncias a ciudadanos de la isla por incumplir las normas de confinamiento, es decir salir de casa sin tener que hacer alguna de las actividades permitidas por el estado de alarma.

Precisamente, desde el pasado viernes los agentes cuentan con un apoyo de un dron para reforzar la labor de vigilancia y detectar posibles infracciones. Entre el pasado viernes y el domingo la Policía Local ha interpuesto 15 denuncias, “en la mayoría de los casos han localizado a los infractores gracias al dron, que aporta una visión mucho más periférica y amplia de muchas zonas de Formentera donde es más complicada la vigilancia desde tierra”, según ha explicado Josep Marí.

La aeronave realiza vuelos de apoyo para reforzar el trabajo de vigilancia de la Policía Local. Estos vuelos de control se seguirán haciendo de manera aleatoria hasta que dure el estado de alarma. Cabe destacar que con la imagen del dron no se dará la sanción sino que con la ayuda del dron se localiza los posibles infractores y entonces los agentes de la Policía Local se tienen que personar en el lugar de los hechos para interponer la denuncia.

Esta medida se suma a los controles que la Policía Local también hacen en los pueblos, carreteras y caminos de la isla y pretende ser disuasiva para evitar que la población incumpla las normas.

7 de abril de 2020
Área de Comunicación
Consell de Formentera